



AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

18850 (GRANADA) Pz.Constitución 1
C.I.F. P-1805700-J Teléf.(958)730225 Fax
(958)730226
Reg. EE.LL. N°01180567

Registro de Salida

Fecha: 05/04/19

Número de Salida: 508

EDICTO

Con motivo de la convocatoria de Elecciones Municipales y Parlamento Europeo 2019, a celebrar el próximo día 26 de Mayo de 2019, de acuerdo con la normativa legal por la que se rigen estos procesos (Ley Orgánica del Régimen Electoral General en redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011 de 28 de Enero).

Se informa a todos los electores mayores de edad que está abierto el plazo para **RECLAMACIONES AL CENSO ELECTORAL, desde el día 8 de Abril al 15 de Abril de los corrientes.**

Asimismo se informa que podrán solicitar la exclusión en las copias del censo electoral que se entregan a los representantes de las candidaturas para realizar envíos postales de propaganda electoral.

Podrán efectuar sus consultas y solicitudes los días laborables de 8'00 a 14'00 horas, durante el plazo de reclamaciones, en el negociado de Estadística del Ayuntamiento.

Cúllar a 5 de Abril de 2019.
EL ALCALDE ACCTAL.

Fd. José Manuel Cano Martínez.